

mentaría el día 3 de agosto de 1974, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de la Gobernación (Ayuntamiento de Sevilla), al Coronel Honorario de Infantería don Ernesto Martín Baylo, que fué destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16491** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario de Juzgado Municipal a don Juan F. Navarro Navarro.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 del pasado mes de junio para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal de La Laguna número 1 (Tenerife) entre Secretarios interinos de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta, en relación con el apartado 1.º de la cuarta del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretario de Juzgado Municipal, con el sueldo y emolumentos que le corresponda y destino en dicha Secretaría, a don Juan F. Navarro Navarro, Secretario interino que fué del Juzgado de igual clase de Canillas, y número 14 del Escalafón correspondiente, que deberá posesionarse en el plazo que el propio Decreto señala.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**16492** ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Gijón, por jubilación por edad del señor Tagarró Martínez.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos del día 18 de julio de 1974, fecha en que cumpla el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Gijón, adscrita al Colegio de dicha ciudad, don Cipriano Tagarró Martínez.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor, a partir de la expresada fecha, y abierto al plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Gijón para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Fernández-Bugallal y Barrón.

Hmo. Sr. Director general de Política Financiera.

**16493**

ORDEN de 29 de julio de 1974 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los opositores que aprobaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 6 de septiembre de 1973.

Hmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocadas por este Departamento el 6 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) y vista la propuesta definitiva que formula el Tribunal examinador y Vuestra Ilustrísima, con arreglo a lo dispuesto en el número 10.1 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los candidatos siguientes:

Número de registro personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A07HA 869	D. Amadeo Peris Ortega	27	abr	1954
A07HA 870	D.ª María de la Purificación Gómez Funes	7	set	1952
A07HA 871	D. José María Tristán Planas	3	jun	1953
A07HT 872	D. Miguel Moreno y Blanca	3	oct	1954
A07HA 873	D. Angel Antonio Getino Llamera	28	dic	1948
A07HA 874	D.ª María de la Asunción Albert y Colomer	22	jul	1947
A07HA 875	D.ª Ann María Guanter y Aliu	23	nov	1950
A07HA 876	D. Eduardo Lluna y Aparisi	2	abr	1934
A07HA 877	D. Manuel Castro García	18	may	1953
A07HA 878	D. Félix Navarro y Sánchez	8	abr	1952
A07HA 879	D. Jaime Alcover Lladó	18	may	1943
A07HA 880	D. José Carlos García Gallego	11	nov	1951
A07HA 881	D. Luis Antonio Celestino Pazos Franco	13	jun	1949
A07HA 882	D. Luis Guillermo Conejo Hernández	23	ago	1946
A07HA 883	D. José López Arias	18	ago	1944
A07HA 884	D.ª María Rosa Ruiz Castro	6	set	1953
A07HA 885	D.ª Consolación San Nicasio Eivira	13	mar	1947
A07HA 886	D.ª María Antonia Oriol y Serres	20	mar	1950
A07HA 887	D.ª Gloria Núñez Cea	3	ago	1953
A07HA 888	D. José Antonio de Haro Cayuela	5	abr	1948
A07HA 889	D. Victor Sancho González Bejarano	6	oct	1948
A07HA 890	D. Francisco Javier Alonso y Mónde	14	set	1952
A07HA 891	D.ª María del Pilar Dámaza Alicia García y Muñoz	5	dic	1954
A07HA 892	D.ª Concepción Lorenzo Pérez	23	abr	1946
A07HA 893	D. Juan Pablo Torres Herradón	28	abr	1952

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 38 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Hmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**16494**

ORDEN de 20 de julio de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 10 de agosto de 1973, para cubrir 23 plazas vacantes en la plantilla de Conserjes de Servicios Provinciales y una en la de Ordenanzas de Servicios Centrales.

Hmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de 23 funcionarios de carrera, Conserjes de Servicios Provinciales y 1 Ordenanza de Servicios Centrales de dicho Organismo, a favor de

los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro de plazo la documentación exigida en la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 8.º, 5, c) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar Conserjes de Servicios Provinciales, funcionarios de carrera de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a los aspirantes que a continuación se citan con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número registro personal
		D. M. A.	
1	D. Víctor Almaraz Albarán .....	17 10 1914	T04GO13A0106P
2	D. Blas Pérez León .....	3 2 1911	T04GO13A0107P
3	D. Bartolomé Medina Carrillo .....	23 9 1920	T04GO13A0109P
4	D. Angel Ogallar Micó .....	5 8 1925	T04GO13A0116P
5	D. Joaquín Abad Gómez .....	24 12 1929	T04GO13A0111P
6	D. Antonio Bourio Martínez .....	17 1 1913	T04GO13A0112P
7	D. Enrique Montón Esteban .....	19 9 1906	T04GO13A0113P
8	D. Ismael González Rodríguez .....	9 1 1927	T04GO13A0114P
9	D. Ricardo Fraga López .....	27 5 1909	T04GO13A0115P
10	D. Julián Herrero Fernández .....	16 2 1910	T04GO13A0116P
11	D. Feliciano Ortega Alfaro .....	19 11 1925	T04GO13A0117P
12	D. Gregorio Cano Frade .....	24 4 1927	A04GO13A0118P
13	D. Valentín Cortés Romero .....	25 2 1922	T04GO13A0119P
14	D. Ananías Morillo Domínguez .....	1 5 1911	T04GO13A0120P
15	D. Crisanto Blanco García .....	25 10 1912	T04GO13A0121P
16	D. Juan Puig Gultart .....	21 5 1931	T04GO13A0122P
17	D. José Trujillo Calderón .....	7 8 1933	T04GO13A0123P
18	D. Francisco Valero Ramírez .....	20 5 1936	T04GO13A0124P
19	D. Francisco Vega Luque .....	22 12 1931	T04GO13A0125P
20	D. Nicomedes Galán Alameda .....	11 6 1941	T04GO13A0126P
21	D. Benigno Martínez Martín .....	28 7 1921	T04GO13A0127P
22	D. Benito Martínez Martínez .....	21 12 1930	T04GO13A0128P
23	D. Ramón Navarro Papeit .....	31 8 1923	T04GO13A0129P

Asimismo se acuerda nombrar funcionario de carrera de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional como Ordenanza de Servicios Centrales, al aspirante:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número registro personal
		D. M. A.	
1	D. José Ibar Lacabra .....	28 8 1923	T04GO13A0106P

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 8.º, 7, b) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de julio de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Hmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

16495

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran funcionarios Técnico-Administrativos, con el carácter de adjuntos, de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante, Burgos, Castellón de la Plana y Palencia.**

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base cuarta de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 7 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio del mismo año), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de funcionarios Técnico-Administrativos, con el carácter de adjuntos, de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante, Burgos, Castellón de la Plana y Palencia.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican, para el desempeño de las indicadas plazas:

Técnico-Administrativo-Adjunto del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante, don Ginés Masia Buforn.

Técnico-Administrativo-Adjunto del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Burgos, don Antonio Navarrete Pardo.

Técnico-Administrativo-Adjunto del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Castellón de la Plana, don Rafael Vicente Queralt.

Técnico-Administrativo-Adjunto del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Palencia, don Antonio Nieto Valderas.

Los funcionarios citados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Director general, Juan Díaz Ambrona.

Hmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16496

**ORDEN de 8 de julio de 1974 por la que don Jorge de Navascués y de Palacio cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Navarra.**

Hmo. Sr.: Vista la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y de conformidad con el artículo 14.º, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado que don Jorge de Navascués y de Palacio cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1974.—P. D. el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

16497

**ORDEN de 8 de julio de 1974 por la que se nombra a don Vicente Galbete Guerdain Consejero provincial de Bellas Artes de Navarra.**

Hmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970 de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y de conformidad con el artículo 14.º, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 13, 2, del citado Decreto 3855/1970,